

La Cortes de la Villa de Madrid a la qual se
el dia de la Navidad se juntaron
a cada uno de los señores de la villa
decretos, y se firmaron los que siguen. y los que se señalan
con una Cruz = entre renglones = de la villa =

Alonso de los rios	Diego de	Alonso de los rios
Juan de los rios	Tomás	Diego de
Juan de los rios	+	Alonso de
Juan de los rios	+	Alonso de

Enan leano de

Seo de dicto
En villa en el día de Mayo
Cuerpo cumplido. y el Decreto antecedente fize
un edicto en la Plaza Publica de esta villa, otro en la
de Aniva y otro en la calle de la Plaza de la Nación
dando a entender la Determinacion de la Villa. y
demas lo que se contiene en el Decreto de que
se trata =

Enan leano de

Camilo de
En villa de Aniva cinco dias de Mayo de
Mazo de mil setecientos y noventa y tres años. Los señores D. Fernando
Gonzalez yauellan caballero de orden de Santiago, y Diego
Maztinez thomy Alcalde ordinario, D. Alonso Salvador
de los rios D. Pedro de los rios y guardador de la Real y
de la Real Audiencia de esta villa. y D. Juan de los rios
de la Real Audiencia de esta villa se juntaron en la sala del
Ayuntamiento para recibir los votos del comun en el
Camilo de Aniva y sea mandado celebrar este

